



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 14 de septiembre de 2021.

COMUNICADO DE PRENSA N° 241/2021

13/09/2021

HURTOS

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911, hora 02:32 se solicitó presencia policial por hurto en finca jurisdicción de Seccional Primera. Atento a ello concurrió personal de Unidad Respuesta y Patrullaje; entrevistada la damnificada da cuenta que constató el portón de su finca entre abierto, notando la faltante de un compresor y herramientas varias. Avaluando la faltantes en \$ 28.000.

Concurrió personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Se investiga.

Se recibió denuncia en Seccional Primera por hurto en interior de vehículo estacionado en la vía pública. Da cuenta la damnificada del hurto de radio para auto y una bicicleta de niño, la que se encontraba en baúl del vehículo; avaluando en \$ 7.000.

HURTOS DE VEHÍCULO – MOTOS

Se presentó en Seccional Segunda masculino domiciliado en la zona formulando denuncia por hurto de moto marca Winner, modelo Fair, matrícula KMY 383; la que se encontraba estacionada en intersección de calle Ituzaingó y W. F. Aldunate. Lo que avaluó en U\$S 600.



En Seccional Primera se recibió denuncia por la faltante de moto marca Winner, modelo Pro, matrícula KMU 402, la que se encontraba estacionada en calles Dr. M. Ferrería y 18 de Julio, asegurada con seguro del vehículo, conteniendo debajo del asiento un casco protector y documentación. Avalúo en \$ 35.000.

ACCIDENTE DE TRÁNSITO – GRAVE

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911, hora 10:51 ponen en conocimiento de accidente de tránsito en camino Paso Morlan jurisdicción de Seccional Quinta – Dolores.

En el lugar se establece como protagonistas del mismo a masculino sexagenario que se desplazaba en moto marca Yumbo y el restante, otro masculino de 17 años de edad, quien guiaba moto marca Vital, los que debido a las lesiones sufridas fueron trasladados en ambulancia de Vivem; informando médico a cargo como diagnostico primario para el conductor mayor de edad "*fractura brazo derecho y pierna izquierda*" y para el adolescente "*fractura pierna izquierda*"

Al lugar concurre personal de Policía Científica Zona Operacional 2 y tránsito Municipal efectuando tareas inherentes a su cometido.

Enterado Fiscal de turno, dispuso actuaciones a seguir. Se trabaja.

CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

Con fecha 10/08/21 toma intervención personal de Seccional Tercera ante denuncia recibida por estafa. Damnificado masculino mayor de edad, da cuenta que avistó en la red social Facebook una pagina en la que ofician créditos de dinero, entablando comunicación con dos femeninas, quienes le solicitan (a efectos del tramite solicitado), el deposito de la suma de \$ 6.200.

Realizado el giro del dinero mediante red de cobranzas, intenta comunicarse nuevamente, tomando conocimiento que había sido bloqueado de las redes sociales,



optando por denunciar la maniobra. Se dio intervención a Fiscalía quien dispuso actuaciones a seguir.

Con fecha 12 del presente mes, dan cuenta que se encontraba una de las requeridas en Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) de la ciudad de Canelones, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto, se procedió a la detención y conducción de la indagada femenina mayor de edad, ingresando en calidad de detenida.

Finalizada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ximena MENCHACA condenó a G. Y. M. M. de 21 años de edad, nacionalidad dominicana, como coautora penalmente responsable de “reiterados delitos de estafa”, a la pena de nueve (9) meses de prisión, la que se cumplirá mediante libertad a prueba bajo las obligaciones previstas.

Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.
Sub Comisario María A. HORVAT VASSELLA.